

# La Republica

AÑO I — NUMERO 2

San José, Costa Rica, SAN JOSE, C. R., JUEVES 2 DE NOVIEMBRE DE 1950

## ATENTADO CONTRA TRUMAN

Dos exaltados nacionalistas portorriqueños atentaron ayer contra la vida del Presidente de los Estados Unidos.—El atentado dió como saldo la muerte de uno de ellos, y de uno de los Guardias Presidenciales Funcionarios del Gobierno de Puerto Rico condenaron enérgica mente el vandálico hecho.—Vishinsky se negó a comentar el hecho, que habría convertido a Truman en el cuarto Presidente Americano que muriera a manos de asesinos.—Relato presencial de un fotógrafo de la INP

DE NUESTRO SERVICIO DE LA INTERNACIONAL NEWS SERVICE

Ayer, en las horas de la tarde, dos exaltados portorriqueños atentaron contra la vida del Presidente Harry S. Truman, quien salió ileso. Un fotógrafo de la INP, que fue testigo presencial del atentado, lo relata así:

"Yo presencié el intento de dos hombres de abrirse paso a tiros hasta la Mansión Blair (la casa que provisionalmente ocupa el Presidente mientras la Casa Blanca está en reparación). Lo pude ver, porque para no estar en la línea de fuego, me escondí tras de uno de los pilares de granito de la fachada del antiguo edificio del Departamento de Estado, que está frente a la Mansión Blair.

Acababa de salir de la sala de periodistas de la Casa Blanca, y me dirigía en automóvil hacia el Cementerio de Arlington, donde el Presidente iba a pronunciar un discurso. Cuando mi carro llegó a la esquina, oí un tiro; uno de mis compañeros se volvió y me dijo: "Debe ser una travesura de muchachos".

Yo le repliqué: "Al diablo con el Halloween, eso son tiros!" Salté entonces del coche y busqué refugio. Vi a un policía arrojado en media calle, junto a los rieles del tranvía, que disparaba su revólver. Había un hombre frente a la Mansión Blair que disparaba todo lo rápidamente que podía. Otro hombre fue alcanzado por las balas y cayó tras unos setos. El policía que disparaba desde la calle cayó herido. Entonces las balas alcanzaron al que disparaba desde la acera de la Mansión Blair. Muchas personas corrían. Yo sólo pensé en tomar tantas fotografías como pude".

### SALDO TRAGICO

El atentado que relata el fotógrafo de la INP, deja un saldo trágico. El policía herido, Leslie Coffelt murió a las 6.19 p. m. Uno de los agresores, Grisello Torresola, nacionalista portorriqueño, murió también, mientras su compañero Oscar Collazo y dos policías más están heridos de gravedad, pero se cree que se salvarán, según dice el General Wallace Graham, médico

personal del Presidente.

Collazo tiene 37 años de edad, y vive en Nueva York; Torresola era compañero suyo de trabajo.

Mr. David Wallace, madre política del Presidente Truman, que desde hace varias semanas se encuentra con su familia en la Mansión Blair, se encuentra en estado de postración nerviosa con motivo del tiro.

### CARGOS CONTRA COLLAZO

Cyril Lawrence, comisionado del Distrito de Columbia, declaró anoche que Collazo será acusado de "asesinato en primer grado, por la muerte de Coffelt, y de tentativa en contra del Presidente.

Poco rato después del atentado, el Presidente se comunicó telefónicamente con su hija Margaret, quien se encuentra en Portland, en el Estado de Maine, ciudad donde anoche iba a dar un concierto, que su empresario anunció se celebraría de todos modos.

### PROTECCION PARA FERNOS ISERN

A la policía de Washington se le pidió inmediatamente protección para el comisionado residente de Puerto Rico en Washington, Antonio Fernos Isern, en previsión de un segundo atentado contra éste. Policía del Capitolio fue inmediatamente enviada a montar la guardia que se solicitaba.

### HABLA MILLER

El Secretario auxiliar de Estado Edward Miller —que es nativo de Puerto Rico—, declaró anoche que el abortado intento de Collazo y Torresola no tendrá repercusiones internacionales. Miller dijo no estar familiarizado con la situación en la isla

(Pasa a la Pág. OCHO)



## PROYECTO DE LEY PARA ARREBATAR A LAS COOPERATIVAS LA EXENCIÓN DE IMPUESTOS

Fue presentado ayer por los diputados Raúl Jiménez, Amado Recio y Rafael Quesada

Es posible que provoque una fuerte discusión y agitación

Hace algunas semanas, la Sala de Casación, basada en las modernas doctrinas, declaró que las Cooperativas, de acuerdo con el Código de Trabajo, no están obligadas a pagar impuesto sobre la Renta.

Este fallo fué muy comentado, y el Director General de la Tributación Directa, señor Rivera, salió a la prensa a combatirlo airadamente.

Copiando casi palabra por palabra las exposiciones del señor Rivera, y los alegados de la Procuraduría que la Sala Segunda Civil luego la de Casación desecharon oportunamente, se presentó ayer un proyecto de ley al Congreso, por los diputados Raúl Jiménez, Amado Recio Pérez y Rafael Quesada Casal, para que se obligue a las Cooperativas, "a pagar todas las contribuciones e impuestos, sean fiscales o municipales, que se hayan establecido o que se establezcan."

Al mismo tiempo, y tomando en cuenta que los Tribunales —con cita de los más eminentes tratadistas de la materia, y de la realidad doctrinaria y práctica de las Cooperativas— declararon que las entradas netas de esas entidades nunca podrían considerarse como rentas, el proyecto establece que "La Renta bruta de las Sociedades Cooperativas será el conjunto de utilidades, beneficios y rentas consistentes o no en dinero, ya que se llaman excedentes, dividendos, retornos, ahorros o cualquiera otra denominación."

Es de notarse que el proyecto de ley acoge la terminología usada por la Tributación Directa, al decir que las utilidades de las Cooperativas "se llaman" ahorros, cuando es la realidad que Tribunales y autoridades en la materia, tienen establecido que no "se llaman", sino que "son ahorros."

El proyecto no solo no expresa la forma en que su pretensión habrá de desarmarse con el artículo de la Constitución que establece que el Estado protegerá y fomentará las Cooperativas, sino que contradice a la Constitución, cuando en su exposición de motivos, dicen los diputados proponentes —Pasa a la pág. OCHO

## A PUNTO DE ARREGLARSE EL ASUNTO DE LA INDUSTRIA DE CAMISA

Posiblemente, hoy dirigidán los industriales un memorial al Ministro de Hacienda solicitando la tesis del alto funcionamiento en el sentido de que artículos de producción nacional como las camisas finas, no deben someterse a regulación oficial de negocios.

Está a punto de solucionarse, satisfactoriamente, el problema suscitado en relación con los fabricantes de camisas finas que operan en el país.

Hace unos dos meses los productores de ese artículo anunciaron públicamente su decisión de elevar los precios de las camisas de C. 23 a C. 28. Este anuncio motivó la protesta airada en el Congreso de Diputado Obando y del suplente Rodríguez Porras, quienes incluso hicieron cargos al Departamento Comercial, cargos que, al parecer, no han resultado fundados, y que han motivado una acusación —Pasa a la Pág. OCHO

## 4.000 TIBETANOS MUERTOS AL OCUPAR LOS CHINOS A CHAMDO

### ACHESON SE MUESTRA PREOCUPADO POR EL ATAQUE AL TIBET

### Se creará una Cooperativa Nacional de Productores de Carne

La Cámara de Agricultura en su sesión de ayer, designó la Comisión respectiva

En la sesión directiva de la Cámara de Agricultura celebrada ayer, se designó una Comisión integrada por los señores Miguel Rodríguez Villarreal, Tomás Batalla, Eduardo Montelegre y Guillermo Esquivel, que dará comienzo a la elaboración de un plan para crear una Cooperativa Nacional de Productores de carne.

Cabe recordar que fué la Cámara de Agricultura la que ideó la creación de la Cooperativa de Productores de Leche, organización comercial e industrial que ha tomado gran auge y será, en un futuro inmediato una de las empresas que —Pasa a la Pág. OCHO

## SE COMPLICA EL PROBLEMA DEL TRÁNSITO EN LA CIUDAD DE CARTAGO

LA REPUBLICA ofrece a sus lectores una relación completa de ese grave problema que ha despertado, el interés general

Casi desperdiciado pasó ante el público el fallo emitido por el Juez Penal de Cartago declarando con lugar un Recurso de Amparo presentado contra la Dirección General de Tránsito por una empresa automovilística de aquella ciudad que deseaba instalar un servicio regular entre Cartago y Tres Ríos.

Algunos pensaron que el fallo en mención no tenía mayor trascendencia. Pocos días más tarde los periódicos anunciaron que el Juez Penal de Cartago había resultado gravemente herido cuando viajaba en un automóvil de la empresa mencionada que sufriera una colisión con una de las cazadoras que hacen el servicio entre San José y Cartago. Luego se informó que un grupo de choferes de la empresa "SAC SA" había atacado a un chofer del Garage San Luis, a resultas del cual había resultado seriamente lesionado. Como se ve las cosas estaban dando un cariz que demandaba la pronta intervención de las autoridades. Se continuaron sucediendo hechos violentos y cuando el asunto, llegó a su climax, el Gobernador de Cartago amparándose en las leyes de tránsito y de higiene — ordenó el cierre del Garage San Luis, manifestando —Pasa a la pág. OCHO

Sin embargo, manifiesta no estar muy enterado, dada la remotidad del lugar

De nuestro servicio de la INS

Las fuerzas comunistas chinas ocuparon la pequeña población de Chamdo, 640 kilómetros al Este de Lhasa, desde el 19 de octubre, según lo afirmó ayer la radio de Pekín.

El resultado fue que entre los habitantes de Chamdo se registraron 4 000 bajas, y que los ejércitos comunistas tomaron prisioneros a 20 altos funcionarios tibetanos, así como a dos británicos y dos funcionarios de la India.

Desde el momento en que se anunció por las radios interesadas que los chinos se aprestaban a invadir la remota región situada al Suroeste de la gran masa de tierra china, son pocas las noticias que sobre esos movimientos han trascendido al mundo occidental. Posiblemente a ello se debe la respuesta que el Secretario de Estado Dean Acheson dió ayer, en el curso de una conferencia de prensa, en el sentido de

que el Tibet está en un lugar tan remoto del mundo, que no ha podido enterarse de la situación como él habría querido.

Esta declaración de Acheson, de que él se encuentra tan falto de noticias como el resto de los habitantes del mundo Occidental, se produjo después de que el Secretario de Estado manifestó que los Estados Unidos estaban muy preocupados por el ataque de los comunistas chinos contra el Tibet.

La confesión muy explicable de ignorancia sobre detalles de la cuestión, la hizo el señor Acheson cuando se le preguntó si los Estados Unidos consideraban la invasión de Tibet asunto interno. Esto, por cuanto en bet como asunto internacional o realidad Tibet no es un estado independiente, como Nepal, sino una provincia más o menos tradicionalmente autónoma, pero incluida en —Pasa a la Pág. OCHO

## TODO VIAJERO DEBERÁ PAGAR EL IMPUESTO DE TIMBRE MÉDICO

Así lo asienta la Procuraduría General en informe tendido ayer a Seguridad Pública, con indicación de los casos de excepción

Resolviendo sobre una consulta del Ministerio de Seguridad Pública en cuanto a aplicación del Impuesto de Timbre Médico, la Procuraduría General informó ayer al respecto:

La historia del asunto en términos breves es como sigue: en opinión de la Junta Nacional de Turismo las personas que ingresan y salen del país en el término de 30 días con Tarjeta de Turismo no están obligados a cubrir el impuesto. —Pasa a la Pág. OCHO

## NUEVO ARANCEL DE ADUANAS PIDE EL BANCO CENTRAL

En su informe que presentó a la Asamblea contempla esa necesidad de un aforo aduanal.

Estamos de acuerdo con el informe del Gerente del Banco Central a la Asamblea Legislativa, de que es necesario un nuevo Arancel de Aduanas, y estamos seguros de que el comercio importador del país, siente esta necesidad con urgencia. Es de todos conocido el farrago de modificaciones que, de manera constante, se introducen a las partidas del Arancel, las nuevas interpretaciones que a sus partidas se hace como consecuencia de necesidades que impone el aforo: los nuevos productos, etc., ello ha llegado a constituir una tan complicada legislación que se precisa ser un experto para lograr hacer una valoración cierta

El Comité Permanente para el Estudio de los Aforos del Arancel de Aduanas solicitó una aclaración sobre los alcances de la recomendación hecha por el Banco Central, como consecuencia del acuerdo adoptado por su Junta Directiva en sesión de 28 de marzo pasado; la respuesta de la institución bancaria fue que "la gestión del Banco tuvo como fundamento el hecho de que, siendo la Ley de Control de las Transacciones Internacionales de carácter transitorio, y como ésta y las anteriores leyes de Control de Cambios han establecido recargos —Pasa a la pág. OCHO







# La Republica

Diario de la Mañana

Publicado en San José, por la Compañía Editora Costarricense, S. A., (en trámite de inscripción), Alberto F. Cañas, Gerente, Junta Directiva Provisional: Aquiles Bonilla, (Presidente), Francisco Jiménez R., (Vicepresidente), Mario Quirós (Tesorero), Marcial Aguiluz, Roberto Fernández Durán, Rodolfo Hernández, Servicio Cablegráfico de la International News Service.

Director  
**ALBERTO F. CAÑAS**

Agente General de Anuncios: Edmond Woodbridge. TELEFONOS: Dirección y Redacción 1014. Administración, Anuncios y Suscripciones, 1011, Apartado de Correos 2130, San José.

## Editorial

# LA O.S.P.

Según parece, los dos dictámenes que se presentarán sobre el Proyecto de Presupuesto para 1951, contemplan la supresión de la Oficina de Selección de Personal.

Esto, unido a la noticia, no confirmada ni desmentida, de que se declararía en interinidad a todo el personal del Ministerio de Relaciones Exteriores, tiene que dar que pensar a quienes creemos que la estabilidad del funcionario público, y su llegada al cargo por méritos personales, es la mejor garantía de que Costa Rica no volverá a transitar por los oscuros senderos a que la llevaron gobernantes que quisieramos olvidar.

Si el nuevo Ministro de Relaciones Exteriores tiene en verdad en mente la idea de un interinato para todos los funcionarios del despacho que está próximo a asumir, puede tener razón en cuanto a que desea personal afín a él para desarrollar mejor los planes que tenga. Pero no debe dejar de preocuparnos la idea de que pueda llegar a prevalecer en el futuro eso de que cada nuevo titular de un Ministerio tendrá facultad para integrar el personal del mismo a su imagen y semejanza, cuando no a su capricho. Ningún Ministro está a salvo de llegar a ser ocupado algún día por René Picado... su capricho. Ningún Ministerio está a salvo de llegar a ser ocupado algún día por René Picado.

Pero estos párrafos anteriores se refieren a una noticia que, aunque no desmentida, no se puede dar por confirmada. Es, simplemente, una especulación, y sobre el tema hay otras cosas más ciertas y concretas que comentar. Esto es, los dictámenes que piden la supresión de la Oficina de Selección de Personal.

No es ésta la primera vez que la Oficina soporta un vendaval en la Asamblea Legislativa. Pareciera que existe un afán de dar al traste con los pasos que se han dado para instalar el Servicio Civil. Porque no se ha visto que los Diputados que periódicamente piden que la Oficina se suprima, hayan presentado proyecto alguno para poner en vigencia la Ley de Servicio Civil (o Estatuto de la Función Pública) que la Junta de Gobierno, tras largo estudio, promulgó, y que entrará a regir cuando la Asamblea Legislativa lo disponga así.

Dos son los principios que inspiran un Servicio Civil bien orientado: La garantía para los empleados, de estabilidad en sus puestos; y la garantía para el Gobierno, de empleados eficientes.

El transitorio que aprobó la Asamblea Constituyente, dió por tierra (en su base doctrinaria) con la estabilidad. Dichosamente para los empleados, y para el país, el Gobierno actual no ha hecho de ese transitorio el uso o abuso que algunos de sus autores tuvieron en mente. Ahora, la posible supresión de la Oficina que modestamente y con eficiencia ha trabajado, echaría por tierra (también en su base doctrinaria, pues que no se excluye la posibilidad de que el escalafón produzca incompetentes o el libre nombramiento buenos empleados) la otra garantía, la establecida en favor del propio Gobierno.

Lo que importa es el precedente. El Servicio Civil, la estabilidad del funcionario público, fueron cosas por las que la Oposición Nacional luchó bravamente que figuraron con prominencia en su programa. El Poder Ejecutivo ha cumplido la promesa hecha al pueblo, y mantiene en el Presupuesto de 1951 (como mantuvo en el de 1950), la pequeña Oficina que ha estado sentando las bases. Es el uso o no uso que de ella hayan hecho los Ministerios, no es a ella atribuible. Lo que importa es que no vayan a ser los diputados —atendidos a que fueron electos en elección distinta a aquella en la que se hizo la promesa— los que vengan a incumplirla.

## ACLARACION

Una de los titulares que cubrían nuestra información de ayer en relación con el debate parlamentario sobre la deuda política, decía "La opinión pública es contraria". Esto puede haber provocado malas interpretaciones en quienes no leyeron el texto completo de la nota, pues ella misma contradecía semejante disparate. Lo que se quiso decir fue lo siguiente: "La opinión pública es contraria a la forma en que están concebidos los dos dictámenes". La aclaración parece innecesaria, pero la consideramos oportuna.

## Pago de la hipoteca que pesa sobre la casa de Calderón Guardia

Lo recomienda la Procuraduría General en informe con el cual devuelve el asunto al Ministerio de Hacienda

Con informe favorable fué devuelto al Ministerio de Hacienda el caso de la hipoteca que pesa sobre la casa que fue propiedad de Calderón Guardia y ahora del Estado.

La Procuraduría General de la República recomienda el pago de la deuda por un monto de \$ 56.000.00, incluyendo intereses de retraso al 6 por ciento, obligac

ción que ha estado garantizada con una Cédula Hipotecaria de \$ 100.000.00, que el antiguo propietario libró a favor del Banco Nacional de Costa Rica. Arreglada de esta manera la situación, el Estado entra al libre disfrute de esa residencia que en los últimos años ha estado al servicio de la Escuela Profesional Femenina.

## La Federación Americana de Trabajo apoya la política Internacional de Truman

Así lo acordó su 69ava. Convención

En su 69 Convención la AFL ha abordado el tema de la situación internacional condensando en doce puntos que, por su extensión, omitimos su detalle y comentaremos en resumen.

Afirmando que la humanidad con frente el gravísimo peligro de una guerra de incalculables consecuencias, la Convención de la AFL instó al Gobierno americano para que ofreciera a los países libres de Asia un convenio de defensa similar al Pacto del Atlántico. Al propio abogó la conferencia porque se realice investigación que permite comprobar qué papel ha desempeñado la Rusia soviética en fomentar y organizar la guerra civil de China.

La AFL ha reiterado su apoyo al programa de asistencia técnica esbozado en el punto 4 del mensaje inaugural del Presidente Truman, así como ha reafirmado su apoyo al Plan Marshall.

Es de destacar la posición que adopta el movimiento obrero americano organizado en relación con las potencias que ayer fueron enemigas de la democracia; considera la AFL no debe mantenerse la posición de mantener en el mismo plano las relaciones de enemistad con los pueblos que fueron enemigos en la

Segunda Guerra Mundial e instar al Gobierno de su país y a las potencias aliadas de Occidente, para que procuren la adopción de acuerdos que permitan la firma de tratados de paz con Alemania Occidental y Japón, así como que se revise el tratado de paz impuesto a Italia, injusto en criterio de la AFL, suscrito en momentos en que las potencias de Occidente trataban de apaciguar, con concesiones, al insalvable imperialismo soviético.

No obstante el carácter pacifista de esta organización obrera, no vacila en afirmar con energía la necesidad de establecer una fuerza permanente de las Naciones Unidas y la modificación de las disposiciones relativas al veto.

En el aspecto de las relaciones internacionales de tipo económico estima la AFL que para aumentar el nivel de vida de los pueblos democráticos, vitales para la defensa, así como para asegurar la paz, es conveniente y necesario desarrollar el intercambio de productos manufacturados por materias primas, especialmente entre los pueblos de Asia, África y América Latina; adoptar el plan Schuman encaminado a que los países de la Europa Occidental fusionen sus recursos de carbón y acero.

## El Hospital Nacional Antituberculoso será traspasado a la Junta de Protección Social

La Junta y el Patronato Nacional Antituberculoso discuten los términos de ese documento que posiblemente sea suscrito dentro de pocos días,

Entre el Patronato Nacional Antituberculoso y la Junta de Protección Social de San José, se está discutiendo un convenio de traspaso, por el cual la última se encargará de la administración y dirección técnica del Hospital Nacional de Tuberculosis.

La obra, como estructura, es una de las más valiosas con que cuenta el país, y una vez haya quedado equipada de acuerdo con las exigencias de la técnica hospitalaria moderna y pueda darse al servicio público, será en su ramo la institución más importante de Centro América.

La importancia del convenio de traspaso a la Junta de Protección Social, estriba en que se considera ese el camino más rápido para entregar el nuevo hospital al

servicio del país. Es de necesidad inaplazable poner a funcionar esa nueva unidad de la asistencia social, destinado como está al tratamiento de uno de los males que más duramente han afligido al país. En cuenta, centralizará todas las actividades antituberculosas, absoyendo la mayor parte de las que están a cargo del Sanatorio Duñán y el Servicio completo del Salón Calneck en el Hospital San Juan de Dios.

De no presentarse dificultades fundamentales, el convenio queda suscrito en breve plazo y se reanudarán los trabajos para terminar el edificio, incluyendo la parte ornamental, y para dotarlo del equilibrio que requiere una institución de esa naturaleza.

## Se intentó sobornar a un alto empleado de la Proveduría Nacional

Representantes de una conocida casa comercial le hicieron una halagadora oferta para que interviniera a su favor en la adjudicación de una Licitación

Serío revés sufrieron unos personeros de una conocida casa comercial de San José al intentar sobornar a un alto empleado de la Proveduría Nacional. Con motivo de que ésta sacará a licitación pública una cuantiosa cantidad de mercadería, dos personeros de la mencionada casa se presentaron ante el empleado de la Proveduría, y le manifestaron que interpusiera sus oficios a su favor para que les fuera concedida la licitación y agregándole que si lo lograba, ellos le darían un alto tanto por ciento del total de la venta. El empleado

presa de indignación, informó rpidamente del grave suceso a sus superiores jerárquicos, quienes lo felicitaron por su honrada actuación y tomaron las medidas necesarias para no tomar en cuenta la solicitud presentada por la casa comercial culpable del soborno. Ahora como secuela de estos hechos ha resultado totalmente desprestigiada una importante casa comercial y un humilde servidor del Estado ha dado una muestra evidente de lo que debe ser el estricto y honrado cumplimiento del deber.

## Cabos Suelhos

# BERNARD SHAW

A los 94 años, agoniza Bernard Shaw, el más pintoresco, y en muchos aspectos el más interesante de los ingleses.

El tomaría a mal que se le incluyera entre los ingleses, pero hay que aprovecharse de su condición de enfermo para hacerlo, un poco despiadadamente, porque a pesar de haber visto la luz en Irlanda, Bernard Shaw es un gran inglés.

En Costa Rica se le conoce al través de sus anécdotas y salidas extemporáneas y la generalidad se ha hecho de él una imagen un poco clownesca, con olvido de lo que él representa en campos más estimables. De sus grandes obras de teatro, la condición del medio ha evitado que se conozca alguna que no sea "Pigmalión". Y su influencia política, al través de la hoy respetada "Sociedad Fabiana, traducida luego en Partido Laborista, es casi descomunal entre nosotros.

Cuando este hombre de lengua barba blanca que hoy agoniza, era un hombre de lengua barba roja, sus estallidos de carácter político, le convirtieron en una especie de padre del Partido Laborista. Padre que, por otra parte, ha desconocido repetidas veces a su hijo, en algunas oportunidades para coquetear con los comunistas. Pero eso coquetear nadie, ni él, lo tomó en serio.

Su mayor prestigio lo debe a su labor de crítico musical y de drama turgor, y a ella le debe el Premio Nobel que recibió en 1926, y cuyo monto en dinero se negó a aceptar.

Shaw no lo necesitaba. El prestigio de su obra teatral en los países de habla inglesa y el continente europeo es tan grande, que del producto de sus obras vivió, y vivirá bien. A comienzos de este año, se informó que, por las representaciones de dos de sus obras ("César y Cleopatra" y "El Discipulo del Diablo"), que se daban en Nueva York, estaba recibiendo más de 5,000 dólares mensuales.

Penetrador sagaz del alma femenina en "Cándida"; ensayista sobre el poder y el gobierno en "César y Cleopatra" (obra que él, en una de sus humoradas, calificó de superior a la de Shakespeare); reverente admirador de un carácter anormal y exótico en "Santa Juana"; siempre profundo y siempre terriblemente irónico, Shaw se ha burlado, desde todos los escenarios del mundo, de las cosas que los hombres de su época reputaron de más respetables cuando no de venerables.

El amor fué objeto de su sátira en "Hombre y Superhombre", ex-

traña sobre sobre el donjuanismo donde John Tanner—el origen del nombre es obvio—no es el conquistador sino el conquistado; el valor militar—de moda en Inglaterra—después de los éxitos de África—su frío las carcajadas de Shaw en "Héroes", obra que le costó una gruesa suma de dinero tras apostar que no se podía convertir en opereta, y presenciar el éxito de "El Soldado de Chocolate"; la gloria, esa señera llena de subterfugios y escapadas, fue su víctima cuando dispuso poner a Napoleón al borde del ridículo en "Los Derechos de Napoleón"; las buenas costumbres de la sociedad quedaron al desnudo, en toda su esencial desnudez, en "Pigmalión"; y los convencionalismos de la profesión médica en "El Dilema del Doctor"; la caridad como profesión, en "La Comandanta Bárbara"; y lo inconsistente de la justicia en "El Discipulo del Diablo".

Pero fue en "Santa Juana", obra respetuosa y llena de gran candor religioso (que, por otra parte, Shaw se ha jactado siempre de no profesar), donde el hombre se manifestó en todo su esplendor. Escrita cuando tenía 66 años, "Santa Juana" es considerada como su obra maestra; la vida de Juana de Arco le sirvió para pontificar—como él sabía hacerlo—sobre el cristianismo, sobre la condición de mártir en relación con el poder mundano, y para concluir, finalmente, y generalizando sin proponérselo, en que, de volverse a presentar Juana en la tierra en este Siglo, posiblemente sería condenada, y esta vez por tribunales menos decerentes y justos que los de la Edad Media. Esta paradoja lo pinta. Ha vivido de paradojas. Y es la más grande de ellas, la de que habiendo construído su vida a base de burlarse de todo lo existente, y de preconizar todo a clase de excesos intelectuales y espirituales, ha vivido como una asceta; vegetariano dedicado a su mujer y a su huerta; a sus libros y a su jardín... y al cobro de sus derechos de autor.

Aunque de su obra, lo que más aprecia son los potentes Precios, que no dan derechos de autor. Paradoja viviente, ha manifestado su deseo de llegar a los 100 años, o simplemente de no morir. Sin embargo, es posible que cuando el lector lea estas líneas, Bernard Shaw, genial payaso que se burló del mundo porque lo quería mejor lo haya abandonado, muy contra su voluntad. BARNABY.

## Al fin se llegó a un acuerdo en cuanto a la fijación de salarios mínimos para los trabajadores del calzado

Esta fijación se hará por destajo y no por jornada normal como se había venido haciendo hasta ahora

En su sesión de ayer el Consejo Nacional de Salarios tomó un acuerdo de gran trascendencia para la industria nacional. Siempre el asunto de la fijación de salarios mínimos para los trabajadores del calzado había sido causa de serias desavenencias entre obreros y patronos. El problema estribaba en si esa fijación debía hacerse por jornada normal de trabajo o a destajo. Los patronos se oponían a la fijación por jornada normal en tres otras razones en que en la mayoría de sus empresas los obreros del calzado cumplían sus labores fuera de la vigilancia de las mismas, por lo que no les parecía justo que se les obligara a pagar por jornada normal sin poder las empresas controlar el rendimiento del trabajo

de sus obreros. Por otro lado el Consejo Nacional de Salarios se oponía a que tal fijación se hiciera en otra forma que no fuera la de jornada normal, por creer que el artículo 57 de la Constitución al dar a todos los trabajadores el mismo derecho a gozar de un salario establecido conforme a la jornada normal de trabajo para hacer otra fijación. El Sindicato Industrial del Calzado, afiliado a la Cámara de Industrias acordó de esta forma que interesara en su favor. Después de largos debates se logró convencer al Consejo Nacional de Salarios, con razones de peso, de que era errada el criterio de que el artículo 57 de la Constitución Política se oponía a la fijación por destajo, y que en casos como el de los trabajadores del calzado, la fijación de salarios se puede hacer en la forma indicada sin contrariar la ley.

## Entregadas al Ministro de Trabajo las recomendaciones sobre salarios mínimos

Ayer a las 5 de la tarde lo hizo el Consejo Nacional de Salarios

Ayer a las 5 de la tarde, y tras varias semanas de ardua labor, muchas veces obstaculizada por los distintos y opuestos intereses que con su actuación se relacionan, el Consejo Nacional de Salarios entregó al Ministro de Trabajo las recomendaciones a que llegó con respecto a los salarios mínimos que habrán de fijarse para el bienio 1950-1952.

Ahora falta la promulgación definitiva de esos salarios, lo que no ocurrirá sino hasta dentro de algunos días o semanas.

# PRECIOSO "BUNGALOW" en BOCA DE BARRANCA

pase su temporada de Verano disfrutando las comodidades de su

## CASA PROPIA

Puede ser suyo si guarda los cupones que obsequia la

# LIBRERÍA ESPAÑOLA







# EL REY HA MUERTO...

A los 92 años, acaba de morir el enjuto y alto Gustavo V Rey de Suecia.

Placo, con sus grandes anteojos, Gustavo había venido a ser una figura popular, como rey demócrata y deportista, que unía esas dos cosas, en los juegos de tenis que era tan aficionado a emprender con sus súbditos, y que generalmente perdía.

Vásarog de los Bernadotte, familia "novata" en eso de reinar, se posiblemente por eso, conoce las dificultades y sobresaltos de la condición de monarca, lo que la ha llevado a ser una de las mejores sentadas, entre las pocas dinastías que pulularon por Europa.

Deja Gustavo a su Patria, con un sistema democrático acentuado y consolidado, con un gran progreso social, con un sistema que permite a todos los suecos participar en la riqueza del país, y con un alto standard de vida. Las libertades políticas de Suecia son cosa conocida y admirada, y esto desmiente a aquellos que suponen que la intervención del Estado en favor de los desvalidos acaba con la libertad.

Híbilmente, supo el viejo y astuto Gustavo mantener la paz y la neutralidad de Suecia. Aunque no ocultó sus simpatías por Finlandia cuando la guerra ruso-finlandesa, y permitió que, durante la vigencia del pacto Ruso-Germano, provisiones rusas cruzaran su territorio con rumbo a las fuerzas alemanas que ocupaban Noruega.

Al través de los periódicos, de las revistas, de los noticieros cinematográficos, se popularizó la efígie desgarrada del desaparecido rey, sea en traje de deporte, o cuando con frac y la banda real cruzada al pecho, hacía la entrega anual del Premio Nobel.

Le sucede en el trono su hijo, de 67 años, como Gustavo VI. Este también se ha popularizado, como el hombre que tuvo que esperar más que Eduardo VII de Inglaterra para ocupar el trono.

La leyenda ha popularizado la idea del príncipe heredero joven, apuesto y galante. Gustavo VI ha sido un príncipe heredero ya abuelo, que juega con sus nietos, mientras le llega la hora de tomar las riendas de uno de los países más democráticos y progresistas del orbe.

Rica estirpe esta de los Bernadotte, que da reyes deportistas, príncipes abuelos, y mártires — como el Conde Folke Bernadotte — de la causa de la paz!

# ... VIVA EL REY!



GUSTAVO V



GUSTAVO VI

## El Instituto Geográfico se pronuncia sobre los límites del Cantón de Oreamuno

Sugiere que el Ejecutivo reglamente el asunto con base en sus estudios

Por el interés que el suceso dice, ya que afecta a muchos cantones, lo que dice el Instituto Geográfico Nacional, reproducimos a seguido la siguiente comunicación:

San José, 30 de octubre de 1930.  
Señor Jefe Político Oreamuno.

Estimado Señor:  
Para los efectos consiguientes y conforme lo indica el Instituto Geográfico Nacional, me permito trasladarle las consideraciones de ese Organismo sobre los límites de ese cantón, así como los planos anexos: "Tengo el gusto de constatar, con suita, hecha en oficio N.º 6110 de 26 de setiembre próximo pasado, referente a los límites del cantón de Oreamuno, provincia de Cartago. Como lo manifiesta el señor Jefe Político de este cantón, con carta dirigida a ese Ministerio el 22 de setiembre pasado, los límites del cantón de Oreamuno son ambiguos, debido a que el Decreto de Creación, se basó en límites de cantones vecinos. Este es un caso muy corriente y se presenta en todo el territorio nacional; se respetan los límites de distritos o de cantones vecinos, pero aquellos a su vez no han sido aclarados, se realicen, o se realice, que viene a dar alguna luz en este asunto. A continuación copio todos los decretos que fué posible obtener en el estudio realizado por este Instituto: Decreto 24 de 23 de diciembre de 1919, que fija los límites del cantón de Oreamuno. Por el Norte: los límites que fija la ley para el cantón de Paraiso; Por el Este: los límites establecidos por el cantón de Paraiso; Por el Sur: los límites señalados al cantón de Alvarado y por Oeste: los del cantón central de Cartago, cuyos límites se detallan como sigue: Partiendo del Sur, desde el Puente del Río Toyogres en la calle que conduce al cantón de Paraiso, se sigue hacia el Norte, hasta el puente del mismo Río en la calle real de Cartago a San Rafael, de donde volviendo hacia el Oeste por la calle que pasa al lado Sur del cementerio de San Rafael, se llega al puente del Río Seco y se sigue por la calle denominada, "Los Chacón" hasta el paso del mismo Río Toyogres, se sigue su curso hasta el puente de Tierra Blanca. De aquí, continuando el camino, se llega a la casa de Pastor Angulo, de donde se vuelve al Este hasta llegar al Río de la Chinchilla, cuyo curso se sigue aguas arriba hasta su nacimiento; se continúa hacia el Norte hasta el nacimiento de los Ríos Reventado y Sincio, de donde la línea parte para entrar con los límites fijados para el cantón de Pocosí. "Además, dice el Decreto anterior: "Los límites del nuevo cantón determinará el Poder Ejecutivo, comprendiendo la circunscripción jurisdiccional actual de los distritos que indica el artículo 2.º. Al describir los límites del cantón de Pocosí, por Decreto N.º 12 de 19 de setiembre de 1911, se aclara el límite Norte del cantón de Oreamuno: Artículo 3.º— Los límites del cantón de Pocosí, serán: el litoral de la desembocadura del Río Parímina hasta la Punta Castilla; el límite nacional con Nicaragua hasta la división del Río Colorado; de aquí, aguas abajo, de este Río hasta don

de recibir las aguas del Caño del Chirripó; luego este Río en su curso hasta donde recibe la derivación del Sincio, conocida con el nombre de Caño del Sincio; se sigue luego esta derivación y al Río Sincio aguas arriba hasta su confluencia con el Río Blanco u Honduras, y de allí una línea imaginaria hasta un punto del Río Destierro situado a la misma latitud del túnel del ferrocarril al Atlántico; y siguiendo luego este Río, aguas abajo, hasta su confluencia con el Parímina y el cauce de éste hasta el mar". En cuanto al cantón de Alvarado, creado por Decreto Ejecutivo N.º 28 de 9 de julio de 1908, no se pudo obtener ninguna información que fuese de utilidad para la demarcación de los límites de Oreamuno. Sin embargo, se dijo: "El nuevo cantón tendrá por límites los marcados en la Ley N.º 47 de 18 de julio de 1903. Facúltase al Ejecutivo para decidir las cuestiones que pudieran presentarse a este respecto". En cuanto al cantón de Paraiso, no se encuentra ninguna información. Por ser este uno de los más antiguos del país como lo manifiesta el señor Jefe Político de Oreamuno y cuya cabida original abarcaba hasta muy cerca de las costas del Pacífico. Hecho el anterior estudio, sugiero al señor Ministro, muy atentamente, y de acuerdo con la Municipalidad de Oreamuno, reglamentar los límites de este cantón, con base en el presente estudio y en los esquemas para los censos, preparados por nosotros. Estos esquemas delimitan perfectamente los diferentes distritos de Oreamuno y fueron preparados, en cuanto a límites se refiere, con la información suministrada sobre el propio terreno por personas conocedoras de la zona. Para uso del señor Jefe Político me permito enviarle los esquemas respectivos números F-20, F-21, F-22, F-23 y F-24. Los Decretos Legislativos de creación de los diferentes cantones, comprendidos en este estudio, como Ud. ya lo habrá notado, autorizan al Poder Ejecutivo para reglamentar la división cantonal, de tal manera que se evite dar una interpretación a esos límites y de acuerdo con los esquemas de los Censos, en las zonas dudosas.

De Ud. muy atentamente,

G GUZMAN

Ministro de Gobernación y Policía.

**Q 8.387.00 en multas cobro durante el mes de octubre la Agencia Principal de Policía Judicial**

El Fisco percibió Q 8.387.00 durante el mes de octubre por concepto de multas impuestas por la Agencia Principal de Policía Judicial. Conforme a las estadísticas que lleva esa Oficina se ha demostrado principalmente que se alarmante el número de individuos procesados por ebriedad. En las mismas se de cuenta de que se llevaron a cabo 369 juzgamientos de los cuales 340 corresponden a causas por ebriedad. Hemos recogido estos datos porque cremos que la lectura de los mismos no dejará duda acerca de la positiva labor que está realizando la Agencia Principal de Policía Judicial.



## Leche Holandesa EN POLVO

La mejor y más barata Especial para sus niños

## La Junta Directiva del Seguro Social se pronuncia contra un proyecto de la Municipalidad de Goicoechea

La Municipalidad quería reformar el artículo 24 de la Ley de la Caja

Por el interés que el tiene, ya que evitará nuevas y torcidas interpretaciones, reproducimos a seguido lo que la Directiva de la Caja del Seguro Social le dice al Ministro de Gobernación, sobre un anteproyecto elaborado por la Municipalidad del cantón de Goicoechea tendiente a reformar el artículo 24 de la Ley Constitutiva de la Caja. Dice así la nota a que nos referimos:

San José, 31 de octubre de 1930.

Señor don Luis Retana, Presidente Municipal de la Corporación de Goicoechea. Guadalupe.

Señor Presidente:

El anteproyecto de ley formulado por el Ayuntamiento de esa localidad tendiente a reformar el artículo 24 de la Ley Constitutiva del Seguro Social, fué debidamente estudiado por la Junta Directiva de esa Institución, llegando a las conclusiones que me permito transmitirle y por las cuales se opone la Junta Directiva al referido anteproyecto.

"En respuesta a su atenta comunicación de 29 de agosto último, y en ejecución del cometido que la Junta Directiva se circivó poner a mi cuidado en el acuerdo de que seguí de transcribir, me es grato poner en su conocimiento lo siguiente: La Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, en el artículo 9.º del acta N.º 23 de la sesión celebrada el 27 de setiembre último, acordó: "Se le grató poner en su conocimiento lo siguiente: La Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, en el artículo 24 de la Ley Constitutiva, y, previa la discusión del caso, se acordó contestar negativamente y encomendar al señor Secretario General la redacción de la respuesta respec-

tiva." La Municipalidad de Goicoechea, a nuestro juicio, ha interpretado erróneamente las alcances del inciso f) del artículo 24 de la Ley Constitutiva de la Caja dado que, como bien puede observarse en el texto aludido, el impuesto no lo pagan ni deben pagarlo las municipalidades, sino aquellas personas a quienes dichas Corporaciones satisfagan sumas de dinero que no se encuentren en los casos de excepción especialmente previstos por ese mismo inciso. El impuesto de un dos por ciento a que se refiere ese inciso se deduce de las sumas a pagar a terceros interesados, por lo que en realidad son esos terceros, y no las municipalidades, los que soportan el pago del impuesto. De acuerdo con lo anterior no existe ningún perjuicio económico para las municipalidades cualesquiera que sean los montos de sus presupuestos anuales, ya que, como queda dicho, no son ellas las que soportan el gravamen sino los terceros que con ellas contratan. De aprobar la Honorable Asamblea Legislativa el proyecto de decreto patrocinado por la Municipalidad de Goicoechea, se irrogaría un grave perjuicio económico a la Caja, puesto que ello implicaría, como es lógica consecuencia, una disminución muy sensible del monto de ese impuesto. En la actualidad, y como ya se le ha hecho saber al Ministerio de Hacienda, los impuestos para financiar las cuentas con el Estado debe contribuir a la financiación del Seguro Social no alcanzan a llenar tal finalidad. Ese déficit anualmente, monta, según los cálculos realizados por la Institución a varios cientos de miles de colones. El proyecto mencionado, de ser aprobado, aumentaría considerablemente el monto de ese déficit, sin que en el fondo las municipalidades vengyan a descargarse de una erogación que no satisfacen. Ésas son las razones fundamentales por las cuales la Junta

## Gran Redada Contra los Vagos

La realiza la Dirección General de Detectives en colaboración con la Agencia Principal de Policía Judicial

Un asunto que hasta ahora había permanecido sin darse a conocer al público es el que desde hace algunas semanas la Dirección General de Detectives, como mejor conocedora de los humores nacionales, viene realizando diariamente una redada contra los vagos. La campaña está siendo realizada por esta dependencia en colaboración con la Agencia Principal de Policía Judicial, la cual después de que son apresados, se encarga de aplicarles una pena fuerte como único remedio para evitar la reincidencia. Se ha desdoblado que esos sujetos se valen de muchas tramas para burlar el castigo de la ley. Entre estas citamos el caso que podríamos calificar de "topan" y que no es otro que un falso patrón, a quien no obran esos delincuentes en su declaración con el fin de demostrar que se encuentran trabajando. Para ponerle coto a esa burla, ahora cuando se apresa a un vago y este alega que está trabajando como fulano o con fulano, se acude a los libros del Seguro Social, y si no existe constancia que demuestre la veracidad de la declaración o sea la de que se encuentra trabajando con determinado patrón, se le aplica más duramente la pena y al falso patrón que se prestó para la burla, también se le impone una fuerte sanción, que casi siempre es de dos años de cárcel. Con estas medidas la Dirección General de Detectives y la Agencia Principal de Policía Judicial, piensan ponerle remedio definitivo al azote social que constituyen los vagos.

## Se denuncia que barcos pesqueros americanos llegan sin permiso a Puntarenas a explotar sus aguas litorales

Parece que lo hacen bajo el pretexto de "arribada forzosa", pero lo cierto es que llegan a aprovisionarse de comestibles

El Consúl de Costa Rica en Los Angeles de California dirigió en días pasados una importante nota al Departamento Consular del Ministerio de Relaciones en la cual denunciaba que barcos pesqueros trabajan sin permiso en nuestro litoral del Pacífico. Ante la gravedad de la denuncia ese Departamento transcribió la nota al Ministerio de Agricultura a fin de que éste tomara las medidas necesarias. Puesto que fué en conocimiento de la denuncia, el Departamento de Pesquería contestó manifestando que efectivamente tal anomalía se estaba produciendo con esos barcos pesqueros y que ya en varias otras oportunidades ese Departamento había denunciado tales irregularidades sin que se lograra hasta ahora ponerle coto a tan grave situación. Manifestó además que en la mayoría de los casos esos pesqueros arriban a Puntarenas valiéndose del pretexto de anunciar una "arribada forzosa", pero que es lo cierto que a lo que se dedican es a explotar sus aguas litorales y que a lo que llegan es a aprovisionarse de comestible y a llenar otras necesidades. Lo que se saca en claro de esta información es que al mal no se le ha puesto remedio. Alguno debe existir en los organismos respectivos así en la obligación de hallarlo.

Directiva de la Caja Costarricense acordó oponerse a la aprobación de ese proyecto, el cual le adjunto. Muy atento servidor, G. Guzmán, Ministro de Gobernación y Carteras Anexas.



# — VIDA SOCIAL —

## A cargo de la Señorita VIRGINIA MAROTO

### EN LA CASA PRESIDENCIAL

El viernes 27 de octubre, a las 6 de la tarde, tuvo verificativo una elegante recepción ofrecida por el Señor Presidente de la República, como homenaje al Señor Ministro de Agricultura y Cía de Venezuela, señor Amencodo Rangel Lamos y de su comitiva que se en traban de paso por nuestro país. Asistieron a ella el señor Rangel Lamos, el señor Tamayo Suárez, señor José Ignacio Arnal, Director de la Escuela de Agricultura de Maracay, Venezuela, Sr. Humberto Rumbos, Jefe del Departamento de Divulgación del Ministerio de Agricultura, señor Marcial Garmendia, industrial venezolano. Excelentísimo señor Paredes Urdaneta, Ministro de Venezuela en Costa Rica, Hon. Sr. Rodríguez de Pool, Secretario de la Legación, honorable señor León Alfonso Pino, Cónsul de Venezuela, Ing. Claudio A. Volio, Ministro de Agricultura de Costa Rica, coronel Ricardo González, Director de la Guardia Civil, Mayor Gonzalo Segares, Oficial de Seguridad Pública, Sr. Ernesto Lara Director del Consejo Nacional de Producción, Sr. Arturo Lizano, Sub-Director del Consejo Nacional de Producción, señor Jorge Martínez M., Secretario Particular del señor Presidente, señor Abelardo Bonilla, Diputado, y algunos otros que escapan a nuestra memoria. El Sr. Presidente pronunció unas palabras refiriéndose al espíritu fraterno y de acercamiento entre Costa Rica y la hermana República de Venezuela.

El sábado 28 en horas de la mañana salió el Sr. Rangel Lamos y su comitiva para su país. Muy feliz liz viaje los deseamos.

### DONA OLGA B. DE ECHANDI

Ingresará el Sábado próximo al país procedente de los Estados Unidos la distinguida señora de Echandi, esposa de don Mario Echandi Jiménez. La saludamos muy atentamente.

### SRITA. DYALA CASTRO ROYO

Ha trasladado su residencia de Limón a esta capital la encantadora señorita Dyala Castro. Mucho nos alegramos de tenella entre nosotros.

### EN LA RESIDENCIA DEL DR. CARLOS MANUEL FERNANDEZ

Tendrá lugar una fiesta de con fianza que su hija, Elsie ofrecerá a sus amistades. Estamos seguros del éxito de esta fiesta ya que tanto el Dr. Fernández como su esposa, doña María Echeverría, sabrán atender a sus invitados como siempre lo han hecho.

### DON JUAN ECHEVERRIA Y SEÑORA

Salieron en viaje de recreo, de New Orleans hacia Nueva York, los distinguidos esposos don Juan Echeverría y su señora doña Flora Esquivel de Echeverría. Muy feliz estadía les deseamos.

### FERNANDO VINICIO LINES IGLESIAS

Nos alegramos mucho de la franca mejoría que ha experimentado Fernando Vinicio, hijo del estimable hogar de don Fernando Lines y doña Esther I. de Lines.

### DON MAX KOBERG Y SRA.

Salieron hace unos días para Miami. Los despedimos muy atentamente.

### SRITA. ZOILA CRISTINA GURDIAN

Será agasada por sus amistades, el próximo Sábado, para despedir de su vida de soltera ya que muy pronto se efectuará su boda con el señor Adolfo Vargas Echeverría. Nuestras felicitaciones para Zoila Cristina y Adolfo.

### DON ANTONIO HUTT

Regreso a México, en donde tiene su residencia desde hace varios años, el señor don Antonio Hutt. Lo despedimos muy atentamente.

### DR. GERMAN NARANJO RODRIGUEZ

Felicitamos muy atentamente a tan distinguido galeno en el día de su cumpleaños.

## PROXIMAMENTE PARA MEXICO



Señora Ana Isabel Gallegos G.

Saldrá dentro de pocos días en viaje de recreo para la República de México la distinguida señorita Ana Isabel Gallegos. LA REPUBLICA se honra en publicar hoy su fotografía y le desea un viaje lleno de dichas y felicidad.

### DON FRANK MARSHALL

Saludamos muy cordialmente al señor Marshall quien ingresó al país procedente de los Estados Unidos de Norte América.

### DONA MARUJA STARKE DE ECHANDI

Esposa de don Alfredo Echandi J., salió ayer para Limón. Muy feliz estada en el puerto le deseamos.

### SRITA. FLORY SALAZAR F.

Hoy cumple años la estimable señorita Flory Salazar, hija de don Baltazar Salazar, jefe del Departamento de Personal de la Northern Railway Co. y de su distinguida señora esposa doña Isabel F. de Salazar.

### DOCTOR ARNOLDO ESTRADA

Hace unos días ingresó al país el joven profesional Dr. Arnaldo Estrada. Lo saludamos y le deseamos mucho éxito.

### FESTIVAL DE MAMARRACHOS

En la residencia de don Fernando Carranza y de su señora esposa tendrá lugar en horas de la noche del próximo Sábado este alegre festival, para el que existe una gran entusiasmo.

### DONA PEGGY F. DE SEGARES

Esposa del Mayor Segares, se encuentra completamente restablecida de su pasada enfermedad, por lo que mucho nos alegramos.

### ANA CAPRA CASTRO

Se encuentra delicada de salud. Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

### MIGUEL CASTRO ECHEVERRIA

El martes pasado salió para la vecina República del Norte. Muy feliz viaje le deseamos.

**LA OLGA SALÓN DE BELLEZA**  
Cuesta de Moras, Avenida Central

Eficiencia economía en sus trabajos **TEL 4670** Ondas suaves naturales sugestivas

Listo su permanente en hora y media

### SRITA. ANA ISABEL AGUILAR JIMENEZ

Cumplió años el sábado 31 de octubre la encantadora señorita Ana Isabel Aguilar J. Hasta ella hace llegar "LA REPUBLICA" sus sinceros votos por su felicidad.

### CONFERENCIA EN LA EMBAJADA DE HONDURAS

A las 7.30 p. m. de ayer tuvo lugar esta conferencia a cargo del eminente profesor Ricardo Vives. Fué sobre temas filosóficos y de su mo interés. Después de ella, el señor Embajador ofreció una espléndida recepción para sus invitados.

### TE EN EL ROPERO DE LOS ANCIANOS Y NIÑOS VERGONZANTES

El martes pasado, 24 de octubre, en horas de la tarde, visitaron esta entidad, representantes del Municipio de San José, al haber sido invitados por la Directiva de esa organización benéfica, para efectuar una inspección, a fin de enterarse de la importante labor que ellos realizan en bien de la comunidad. Esta invitación fué hecha con motivo de haber atendido sus ruegos para la instalación del agua en ese local. Después de la inspección, de la cual quedaron muy satisfechos los señores Municipales, se les obsequió con un espléndido te, en el cual el señor Brenes Mata, Presidente de la Municipalidad, pronunció unas palabras de entusiasmo para las socias de ese centro y de agradecimiento por el homenaje ofrecido.

El Ropero de Ancianos y Niños Vergonzantes, por este medio, su más alto reconocimiento hacia los señores integrantes de la Municipalidad de esta localidad por haber logrado hacerles realidad una necesidad tan apremiante como es, el haber instalado esos tanques de agua en su local.

### MISA CANTADA EN EL CEMENTERIO DE OBREROS

Tendrá lugar hoy, Día de los Difuntos, a las 10 de la mañana, romando parte los mejores cantantes de el Coro de Guadalupe. Se su plica a los que tengan fosas en ese lugar, cooperar haciendo acto de presencia, ya que esto representa un verdadero esfuerzo por parte de sus organizadores.

### D. FRANCISCO SOLORZANO

Ex-Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, se encuentra delicado de salud. Rogamos por su pronto restablecimiento.

### NUOVO PROFESIONAL

El Dr. Carlos Ml. Fernández Es calante presentó ayer su tesis de incorporación en la Escuela de Ciu da Dental. Felicitamos al nuevo profesional y le deseamos mucho éxito en su carrera.

### DE CARTAGO

Tuvimos el placer de saludar a la estimable señorita Georgina Sáenz C. de esa localidad.

# VOLIO & MONGE

## Artículos para Ferretería

Cristalería — Loza — Vidrios — Pinturas — Cemento — Hierro de techos  
Material de construcción — Agentes de Radios y Accesorios CROSLLEY  
Herramientas — Radios con facilidades de pago — Materiales Cañería

Cartago, C. R., 25 vs. Norte del Salón Paris

## El Gobierno de EE. UU. contribuye a mejorar y modernizar los servicios telefónicos en las zonas rurales

### El Presidente Truman, desde la Casa Blanca, llamó por teléfono al primer granjero favorecido con este programa de cooperación gubernamental

USIS.—El nuevo teléfono en la casa de la finca de los esposos Dickinson, en Five Mile Forks, estado de Virginia, desde una tarde hace poco para dejar oír la voz del Presidente de los Estados Unidos quien dijo: "Hola! Eugenio; habla Harry Truman desde la Casa Blanca". Hacía la llamada el Presidente para felicitar a la pareja como los primeros en haber sido favorecidos por el programa recientemente aprobado por el Gobierno Americano para expandir y mejorar el servicio telefónico en las zonas rurales mediante una serie de préstamos con fondos públicos.

Sentado en su escritorio en la Casa Blanca en Washington D. C., el Presidente habló con Dickinson sobre la importancia del teléfono para los agricultores. Dickinson explicó lo mucho que el nuevo teléfono significaba para él como productor de leche, y de lo que se alegraba de que ahora podía lograr que el veterinario en la población más cercana, a sea a 15 millas de distancia, se trasladara a su finca en caso necesario, con sólo una rápida llamada por teléfono. Luego habló el Presidente con la señora de Dickinson, quien se mostró muy complacida de poder contar con un teléfono cuya línea era exclusiva para ellos, y que hace la comunicación automáticamente, sin verse ella obligada a llamar primero a la telefonista en la central para que ésta hiciera la comunicación. Comentó el Presidente jocosamente, q' al no tener que compartir la línea con otras personas, como en tiempos anteriores, no habría más contrariedades con aquéllas que gustaban de "oír lo que se estaba hablando".

Antes de terminar su conversación con Dickinson, el Presidente expresó que consideraba el préstamo para los nuevos y mejorados servicios telefónicos en las zonas rurales, "buena demostración de la cooperación gubernamental para con los agricultores y las empresas pequeñas en los Estados Unidos".

El programa, que fué aprobado a

fines del año pasado por el Congreso de los Estados Unidos, consiste en préstamos que se hacen a compañías y cooperativas telefónicas privadas para que éstas aumenten y modernicen sus servicios telefónicos a las zonas rurales. A mediados de setiem-

bre del presente año, la Administración de Electrificación Rural de los Estados Unidos, había concedido en préstamo casi 6 millones de dólares, a 21 compañías y 5 cooperativas telefónicas que mejorarían sus sistemas en 19 estados de la nación.

## El ocho del corriente mes clausura la Universidad sus lecciones

### En el curso de la semana entrante algunas facultades iniciarán los exámenes finales

Recientemente el Consejo Universitario acordó clausurar las lecciones del año en curso de la Universidad Nacional. Ya en todas las facultades se han expuesto los cuadros de exámenes y algunas darán comienzo a los mismos en la semana entrante. Después de un curso lectivo en el cual se ha criticado duramente a la Universidad por lo que algunos llaman ligerezas de sus alumnos, hemos sabido que éstos serán sometidos a duras pruebas para poder así el Consejo Universitario demostrarle al país y principalmente a sus detractores, que no todo es desorden y anarquía en el Alma Mater. Otra noticia de impor-

tancia que tenemos para los lectores de este diario, es la de que este año y por expreso acuerdo del Consejo Estudiantil Universitario se procedió a nombrar o elegir en todas las facultades sus respectivos representantes ante el Consejo. De esta manera se varió la norma que guía hasta ahora, cual era la de efectuar esas elecciones en cada comienzo de curso, pero para hacer este cambio se adujeron algunas razones de peso, como la de que los alumnos de Primer Año concen mejor al final del año lectivo a sus compañeros de facultad y que así podrían dar un voto con pleno conocimiento de causa.

## Proyecto de reformar la Ley de Extranjería

### Pronto elaborado por el Departamento de Extranjería para ser sometido al conocimiento de la Asamblea Legislativa

Se tiene en mente un proyecto tendiente a reforzar la Ley de Extranjería. El proyecto en mención se encuentra en la actualidad a estudio por parte del Departamento de Extranjería, adscrito al Ministerio de Seguridad Pública, el cual

espera completarlo, para presentarlo al Consejo de Gobierno, a fin de que éste lo someta a su vez, al conocimiento de la Asamblea Nacional Legislativa. Son muchos los abusos que cometen los elementos extranjeros que sin papeles ingresan al país, debido a los innumerables papeletos que la Ley actual les deja abiertos. Entre los artículos que se piensa reformar se encuentra uno que dice que esos elementos sólo podrán ser expulsados del país, mediante un Decreto del Poder Ejecutivo. Lógicamente se ha creído que esta clase de expulsiones debe corresponder al Departamento de Extranjería, ya que es esta Dependencia la que levanta la información respectiva y la que conoce mejor el caso, por lo que se hace innecesario que el Ejecutivo deba dis traer su atención para asuntos que puedan perfectamente ser resueltos con prontitud.

La cláusula de que sea el Poder Ejecutivo quien decreta la expulsión, se dejará para aquellos casos en los cuales el elemento que va a ser expulsado tenga sus papeles en regla.

## Dos técnicos en experimentación agrícola llegarán próximamente al país

### Se trata de los doctores estadounidenses Henry Hopp y William N. Cougill

Viendo la necesidad en que se halla la agricultura nacional de contar con verdaderos técnicos que se encarguen de dirigir las experimentaciones que se realicen en las diferentes fincas, el Ministerio del ramo dirigió una nota a la Embajada de Costa Rica en Washington solicitando su intervención para conseguir dos técnicos en experimentación agrícola. La mencionada Embajada a su vez, presentó la solicitud ante el Departamento de Estado, quien resolvió favorablemente el pedimento de Agricultura nombrando a los doctores Henry Hopp y William Cougill, pa-

ra que se dirijan a nuestro país a cumplir con la misión que les ha sido encomendada. Sin duda alguna la llegada de estos doctores americanos a nuestro país será de gran beneficio para la agricultura. Ellos son verdaderos técnicos en cuestiones agrícolas y es seguro que los jóvenes dedicados a esa materia sabrán sacar laudable aprovechamiento de sus valiosas enseñanzas suyas. De nuestra parte no podemos hacer otra cosa que congratularnos por la llegada de los doctores Hopp y Cougill a quienes desde ahora les deseamos una grata permanencia en Costa Rica.

## El Jefe de la Oficina de Selección de personal informará al Ministro Guzmán de sus labores

### Declara que esto será el único que hará respecto a la idea de suprimir la oficina

En relación con los dictámenes emitidos por la Comisión respectiva de la Asamblea Legislativa, que recomiendo la supresión de la Oficina de Selección de Personal, el Jefe de esa dependencia don Carlos Araya Borge, Notamos cierta reticencia en él para contestarnos, pero como insistió nuestro Redactor, nos dijo: "Estoy en estos momentos redactando unas consideraciones sobre las labores de esta dependencia, las cuales

les someteré a consideración del señor Ministro de Gobernación que es mi Superior jerárquico. Si el señor Ministro, con su atinado criterio las juzga convenientes, será hechas de conocimiento de la Asamblea Legislativa. No deseo emitir criterio sobre el particular, ya que en mi condición de Jefe de la Oficina que se pretende suprimir, pudieran ser mal interpretadas y hasta recogidas como no desearía que lo fueren".

Más o menos fué esto lo que nos dijo el citado alto funcionario.

### EL REPRESENTANTE DE VENEZUELA EXPLICA SU VOTO A FAVOR DE ESPAÑA

LAKE SUCCESS I.—El día de hoy sobre la revocación del bloque diplomático contra España, el Dr. Eduardo A. Plaza A. de Venezuela, explicando su voto declaró que él había votado a favor de la resolución conjunta en forma consistente con su opinión, expresada durante el debate sobre la cuestión de la representación de los Estados miembros o sea que no existía norma alguna contractual que permitiera a las Naciones Unidas interferir en los asuntos internos de cualquier estado excepto en la defensa de la paz y la seguridad internacionales.

Dijo el Dr. Plaza que su voto también había sido guiado por los antiguos lazos tradicionales que unen a su país con España.



### Futbol oficial para el domingo en todas sus categorías

Señor Redactor Deportivo de "LA REPUBLICA"

Presente.

Estimado señor:

Me permito suministrar a Ud. la nómina de los juegos que por el campeonato nacional de primeras reservas, segundas y terceras divisiones tendrán lugar el próximo domingo 5 de noviembre en curso, en la siguiente forma:

#### Primeras Divisiones:

Universidad-Libertad, a las 8.45 horas en el Estadio Nacional, Gimnástica-Uruguay, a las 10.45 horas en el Estadio Nacional; Alajuela-Heredia, a las 10.45 horas en el Estadio de Alajuela; Orión-Cartago, a las 10.45 horas en el Estadio de Cartago.

#### Reservas.

Universidad-Libertad, a las 10.45 en la cancha Universidad; Gimnástica-Uruguay, a las 8.45 horas en el campo Universidad; Alajuela Heredia a las 8.45 horas en el Estadio de Alajuela; Orión-Cartago,

a las 8.45 horas en el estadio de Cartago.

#### Segundas Divisiones.

Atlanta-Audax, a las 10.30 horas en el campo de Atlanta. Carlos Durán-Barcelona, a las 8.45 horas en el campo Montes de Oca; Guadalupe-Rohrmoser a las 10.30 horas en el Estadio Rohrmoser; Madrid-Dep. López, a las 10.45 horas en el campo Montes de Oca; Atlántico-Santa Lucía, a las 10.30 horas en el campo Atlántico.

#### Terceras Divisiones.

Independé-Nicolás Marín, a las 10.30 horas en el campo de Libertad; Autendepend de Montes de Oca Alajuela, a las 10.30 horas en el estadio de Alajuela; Carmen-Orion a las 10.30 horas en el campo de Orion; Santa Lucía-Heredia a las 10.30 horas en el campo de Santa Lucía; Saprissa-Uruguay, a las 10.30 horas en el campo de Saprissa; Cartago-Vizcaya, a las 10.30 horas en el campo de la Federación.

Del señor Redactor Deportivo me suscribo con toda consideración atento y seguro servidor, Roberto Fonseca L., Administrador.

### Asegurada la asistencia de los ciclistas a la Tercera Vuelta al Centro de México

Hemos recibido la siguiente comunicación y que con mucho gusto lo publicamos para conocimiento de los deportistas:

México, octubre 28 de 1950

Sr Antonio Escarri Dirección General de Deportes Apdo. 2222, San José, de Costa Rica Muy señor nuestro:

Con toda gusto nos referimos a su atenta comunicación fechada el 25 del mes en curso relacionada con nuestra 3ª VUELTA AL CENTRO DE LA REPUBLICA.

En esta misma fecha, de acuerdo con sus deseos han quedado inscritos los cuatro corredores que representando a Costa Rica tomarán par-

te en nuestro evento comprendido del sábado 25 de noviembre al domingo 10 de diciembre.

Agradecemos cumplidamente la ayuda oficial prestada a estos entusiastas ciclistas para la realización de su viaje a México, donde los recibiremos como verdaderos hermanos; cuente usted con que toda la ayuda posible les será brindada por nosotros, entonces, en y después de la 3ª VUELTA.

Aprovechamos la oportunidad para enviarle un cariñoso saludo a los deportistas de ese país y para suscribimos de ustedes afectuosos attos, y ss., ss.,

Fernando Morales Ortiz

Dirección de Información y Propaganda de la Vuelta

### Dos encuentros extraordinarios de ping pong se efectuarán próximamente

Nos ha informado la Comisión Nacional de Tenis de Mesa que en fechas próximas tendrán lugar dos programas extraordinarios de Tenis de Mesa.

El primero será el sábado 4 de noviembre en Puntarenas con motivo de la inauguración del Club Chino y consistirá en un encuentro entre el Deportivo Chino de aquella localidad y un combinado de San José en el que irán figuras como Guillermo Segreda, Roberto Aguilar, Jorge Dobles y otros que no recordamos. El combinado josefino como se ve está compuesto por jugadores de primera categoría, pe-

ro el Deportivo Chino se les enfrentará con toda su eficiencia de campeones.

El otro encuentro extraordinario a que hicimos referencia se llevará a cabo a mediados de noviembre, en la Pila Volio, teniendo como motivo la despedida al campeón salvadoreño Roberto Aguilar quien desafortunadamente por el deporte está por dejar nuestro país.

En ese sensacional encuentro tomarán parte Guillermo Segreda y Hernán Sánchez. Segreda y Sánchez quieren despedir a Aguilar con un 21 a 0. Ya veremos.

A todos los clubes deportivos del país les comunicamos que estas columnas deportivas están a la orden de dichos centros para sus publicaciones siempre que sean estrictamente deportivas. La dirección es la siguiente: Diario LA REPUBLICA, Apartado 2130. Edificio Esquivel, frente a la Artillería.

### Boletín del Comité Organizador

Circúlanse planillas de inscripción de Panamá

Managua, D. N., Nic., C. A., octubre 21, 1950.—En la tarde de ayer se recibieron en las oficinas del Comité Organizador de la XI Serie Mundial de Beisbol de Aficionados, las planillas de inscripción del equipo de Panamá. Los atletas inscritos son los siguientes:

PITCHERS: Alfredo Rosales, nacido en Ponomoc, Provincia de Coclé, juega desde 1947 en el equipo Pinocho; Félix Chamorro, ha competido en la Liga Provincial de Baseball Amateur en los equipos Deportivo Morgan, Pinocho y Barranza; Jorge Eric, de 19 años de edad, nació en Colón y juega en la Liga Provincial de Baseball Amateur de Colón, en los equipos Coldspot en 1947 y 1948 y desde 1949 en el Mauricio. Elías Osorio, de 20 años de edad, nació en Chitré, Provincia de Herrera, juega en el Pinocho desde 1947; Esteban Valencia, de 20 años jugó en la Liga Distrital de Panamá con el equipo Tigres en 1947, 1948 y 1949 y en 1950 en el Pinocho. Stanley Arthur, de 22 años, nació en Colón juega con el Coldspot desde 1947.

RECEPTORES: Silvestre McDaniel, de 27 años, nació en Bocas del Toro y juega con el equipo de ese mismo lugar desde 1947; Dionisio Salinas juega con el Zunic de la Liga Provincial de Baseball Amateur de Panamá.

INFIELDES: Harold Gordon, primera base, juega en el Doble A, de la Liga Provincial de Colón. A-

lonso Brathwati, de 20 años de edad, juega la segunda base y ha militado en el Fénix, de la Liga Provincial de Baseball Amateur de Panamá. Leonardo Cumberbacher, de 18 años de edad, juega en la tercera base y militó en los equipos Centinelas del Tuira, de la Liga Distrital de Panamá en 1948; en 1949 jugó para el Zunak y en 1950 en el Fénix. Roberto B. Prescott es tercera base, cuenta 20 años de edad y jugó en los últimos 3 años para el Mateo Iturralde. Luis Sanjurjo, de 22 años de edad es short stop jugó en 1948 en el equipo Centinelas del Tuira y en la Liga Provincial de Baseball Amateur de Panamá; Wilberto Holder es otro torpedero y jugó en 1948 y 1949 en el Azteca y en 1950 en el Pinocho.

OUTFIELDERS: Javier Casis, de 29 años de edad militó en el Fénix, de la Liga Provincial de Baseball Amateur de Panamá. Cecilio Miller, de 25 años de edad juega para el equipo Colón desde 1947. Pedro P. Osorio, de 23 años ha militado en el Pinocho en los últimos 3 años. Joseph Best, de 26 años es jugador del equipo Estrellas Tropicales, de la Liga Provincial de Baseball Amateur de Colón. En total Panamá ha inscrito 18 jugadores.

COMITE ORGANIZADOR DE LA XI SERIE MUNDIAL DE BEISBOL DE AFICIONADOS

### Fueron nombradas madrinas de los equipos que competirán en la XI Serie Mundial de Beisbol

Congreso de Nicaragua dictó decreto de vacaciones en ocasión de la Serie

Managua, D. N., octubre 27.—En la sesión celebrada por el Comité Organizador de la XI Serie Mundial de Beisbol de Aficionados se procedió al nombramiento de la Señoría XI Serie, que recayó en la joven Mary Lou Downey. A continuación se hizo el nombramiento de Madrinas de los equipos de los países participantes en la Serie, de la siguiente manera: Nicaragua, Señoría Luvy Navas; Panamá, Señoría Teresita Aguilar; Guatemala, Señoría Ligia Chamorro; Costa Rica, Señoría Rita de Escoto; Cuba, Señoría Teresita Frizoll; Colombia, Señoría Estrellita Murillo; República Dominicana, Señoría María Allalina Recalde, Honduras, Señoría Yolanda Rodríguez; Puerto Rico, Señoría Marcia Sáenz D.; El Salvador, Señoría Toib Barberena; México, Señoría Ada Francis Peñaiba; Venezuela, Señoría

Julieta Paredes-Bello. El nombramiento de las 4 últimas se hizo a petición de los organismos directivos del beisbol de esos países. Arrendando a una solicitud se hizo el nombramiento de Mascota del equipo Puerto Rico del niño Luis P. goberno Torouño Cronel.

La Constituyente en funciones de Congreso Nacional aprobó una ley sobre el cierre de los almacenes de comercio, fábricas y demás centros de trabajo de la 1 de la tarde en adelante todos los días mientras duren los eventos de la XI Serie Mundial de Beisbol de Aficionados, o sea del 18 de noviembre al 8 de diciembre del corriente año.

El Ministerio del Distrito Nacional ha emitido un decreto ordenando el embellecimiento de las casas de toda la comprensión distrital, las que deberán estar pintadas para el día de que se inicie la Serie.

Tanto las autoridades deportivas como las civiles y militares están preparando una serie de agasajos que se tributarán a todas las delegaciones de los países participantes en la Serie Mundial.

La Secretaría de Relaciones Exteriores ha dado más instrucciones a los Consules en el exterior a fin de que se le preste toda clase de facilidades a los turistas que quieran venir para la Serie, ratificándose que no deberán cobrar ningún impuesto.

COMITE ORGANIZADOR DE LA XI SERIE MUNDIAL DE AFICIONADOS

Argentina acredita representante ante el Gobierno de Hungría

Es el primer Enviado argentino ante la república popular húngara desde que terminó la guerra

FRAGA 31.—El primer enviado argentino ante Hungría desde que terminó la guerra José Manuel Motz, presentó hoy sus credenciales a Sandor Romai, presidente del Consejo de Gobierno de la república popular de Hungría.

### BOX SCORE

Para conocimiento de nuestros fanáticos al deporte rey, damos a conocer el "average" del juego de los peloteros ticos en el pasado sábado en la República de Nicaragua; en

Table with columns for COMBINADO, TICO, BORICUAS, and individual player statistics (Espinoza, Hernández, Masis, etc.)

SUMARIO table showing scores for Costa Rica and Nicaragua.

Labor de los pitchers: Julio Hernández, lanzó 7 innings, le conectaron 7 hits, no dió base por bolas, ponchó a 7 bateadores, no le anotaron carreras y se le enfrentaron 28 hombres. Gerardo Zapata, lanzó 2 innings y 4 bts, le conectaron 6 hits, ponchó a 1 hombre, dió 1 base por bolas, le anotaron 6 carreras y se le enfrentaron 12 hombres. Antonio Richards, lanzó 6 innings, le conectaron 1 hit, ponchó a 3 hombres, dió 3 bases por bolas, co-

### Estado del Campeonato Mayor hasta el último domingo

Table with columns: EQUIPOS, J, G, E, P, GF, GC, Puntos. Lists teams like Saprissa, Orión F. C., Alajuela, etc.

Como se podrá ver el equipo Saprissa sigue a la cabeza del certamen con 13-puntos en 7 juegos. Orión, Alajuela empatados en el segundo lugar con 6 juegos cada uno: en el tercer lugar la Gimnástica, Uruguay-Herediano empatados en el cuarto lugar; Universidad y Libertad empatados en el quinto lugar y en el sótano Cartagines.

### TABLA DE GOLEADORES DEL CERTAMEN MAYOR DE FUTBOL HASTA EL ULTIMO DOMINGO

Table with columns: Nombre, Goleadas. Lists players like Méza, Armijo, Churchill, etc.

### Solicitud para construir un hipódromo en el Campo Ayala de Cartago

Ha sido presentada ante el Ministerio de Agricultura e Industrias por el señor René Morice Morales

Como es sabido el Ministerio de Agricultura tiene bajo su cuidado el Campo Ayala de Cartago. Con motivo de la Exposición Agrícola, Ganadera e Industrial recién pasada, se edificaron nuevos locales para darle mayor aspecto a un número de productos que fueron expuestos. También en la magnífica pista que el Campo posee, año a año se efectúan atractivas competencias hílicas que provocan la afluencia de gran cantidad de aficionados. Ahora el señor René Morice Morales se ha dirigido al Ministerio de Agricultura solicitando una concesión para acondicionar los edificios que hoy en el Campo Ayala, lo mismo que su pista, y montar un hipódromo con todos los adelantos modernos. De llegarse a un acuerdo satisfactorio se indudablemente que los aficionados al deporte hílico tendrán un lugar espacioso y cómodo en donde gozar domingo a domingo de los emocionantes competencias indicadas.

### Los vecinos del Barrio Corazón de Jesús se quejan del abandono en que se les tiene

Lo fundan en las deficiencias sanitarias por falta de una mejor vigilancia de los encargados

A nuestras Oficinas se acercaron algunos vecinos del Barrio Corazón de Jesús a pedirnos decir algo sobre el abandono en que se encuentra esa barriada. Se quejan estos señores de la abrumadora plaga de zancudos que se ha desarrollado en ese sector, por lo que creen necesaria una mejor atención sanitaria que por lo menos, ya que no se hace la inspección por esos lados, se mande más a menudo a los encargados de la carboлина, antiséptico con el cual en algo se puede amortiguar la ter-

COMISIÓN DE FIESTAS 1950-1951 CONCURSO DE AFICHES para los Festejos Populares. La Comisión de Fiestas ha dispuesto promover un concurso con Tema Libre, para la obtención de un Afiche que contenga motivos característicos de nuestros festejos populares de fin de año. Las condiciones para participar en ese evento son las siguientes: 1º—El afiche debe ser a cuatro colores, incluyendo el negro al Gouache. 2º—Cada afiche debe tener un tamaño de 19 pulgadas de ancho por 26 1/2 pulgadas de alto. 3º—Cada afiche debe contener alegorías de competencias deportivas, carnavales, corridas de toros, bailes populares, diversiones especiales para niños, etc. 4º—La Comisión adjudicará un Primer Premio de \$ 400.00, un Segundo Premio de \$ 200.00 y un Tercer Premio de \$ 100.00 a los tres mejores afiches presentados según juicio de la Comisión. Asimismo la Comisión se reserva para su propiedad y pueden ser usados en cualquier oportunidad, todos los afiches que se presenten. 5º—Los envíos deberán hacerse a la Comisión de Fiestas el lunes 6 de Noviembre de 1950 o al Tesorero de la misma, don Carlos Velázquez en la Auditoría Municipal San José, 1º de Noviembre de 1950. LA COMISION.



### ATENTADO CONTRA TRUMAN...

(Viene de la Primera Página)—

actualmente, por lo cual no se sentía en capacidad de opinar sobre lo ocurrido.

Sin embargo, el hecho de haberse encontrado en poder de uno de los asaltantes una carta del líder nacionalista Albezu Campos, puede colocar a éste bajo la jurisdicción de las leyes federales de los Estados Unidos.

Hasta este momento, el Gobierno sostiene que, como presunto director de los recientes acontecimientos de Puerto Rico, Albiú estaba sujeto a las leyes de la Isla, pero si se lograra determinar participación suya en el frustrado intento contra la vida del Presidente, Albiú podría ser procesado en los Estados Unidos.

### LA OPINION DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO

Orville Watkins, auxiliar administrativo del Comisionado residente Fernos Isern, deploró profundamente "el insensato derramamiento de sangre", en una plática radial, manifestando que hablaba en nombre del pueblo de la Isla.

### ¿Y VISHINSKY?

Warren Austin, John Foster Dulles y otros altos miembros de la Delegación Norteamericana ante la Quinta Asamblea de las Naciones Unidas, se agruparon en sus butacas para enterarse de las noticias del atentado. Privadamente, Austin, que jefea la Delegación, se mostró satisfecho de las medidas de protección y seguridad que se han tomado en los alrededores de la Mansión Blair, residencia del Presidente.

Mientras tanto, Vishinsky, que estrechaba la mano del Presidente en días pasados, manifestó que el incidente no se presta a comentarios, y que por lo tanto, no los haría.

### HABRIA SIDO EL CUARTO

... Tres Presidentes de los Estados han muerto asesinados: Abraham Lincoln en 1865, James Garfield en 1881, y William McKinley en 1901. Muchos otros, antes que Harry Truman, han sido víctimas de atentados. Entre los más conocidos, están el que sufrió el Presidente Andrew Jackson en 1835, y el que estuvo a punto de causar la muerte de Franklin D. Roosevelt en Chicago, en 1933, poco antes de tomar posesión de la Presidencia.

### NUOVO ARANCEL

(Viene de la Primera Página)—

que afectan el régimen tributario de importación, al terminar su vigencia conviene tener preparada una nueva legislación arancelaria, ya que se presentarán situaciones radicalmente distintas. Concretamente nos parece que los afijos para los artículos suntuarios deben aumentarse en proporción apreciable para evitar que ese tipo de importaciones constituya factor negativo sobre la balanza de pagos de nuestro país y para que la demanda de divisas para la importación de esos artículos no cause una considerable presión sobre el tipo de cambio. Cree mos que es conveniente, tanto como sea posible, dedicar los recursos del país a fines productivos y el encarecimiento por medio de impuestos para los artículos que no sean esenciales, ayudará a obtener ese resultado. También creemos oportuno estudiar el régimen de protección a las industrias nacionales y determinar en cada caso, cuáles pueden considerarse como económicas para brindarse esa protección, considerando, al mismo tiempo, el interés de los consumidores y la posibilidad de utilización de materias primas nacionales. Otro aspecto que creemos debe contemplarse en la elaboración del nuevo arancel, es el Fiscal, ya que las necesidades del Estado son crecientes y aunque opinamos que es aconsejable el transferir nuestro sistema tributario hacia los impuestos directos, la percepción de los mismos es bien difícil y mientras tanto, la Hacienda Pública, para lograr la estabilidad de nuestra moneda, requiere rentas suficientes para amortizar nuestra deuda pública. Los afijos que contiene nuestro arancel tomar en cuenta la cantidad de importaciones y precios de hace algunos años y parece oportuno lograr un ajuste a la nueva situación".

Definido así el Banco sus puntos de vista en relación con tan importante asunto; se nos ha informado que para la elaboración del nuevo Arancel se ha estado trabajando intensamente y que en breve se presentará a la discusión del Comité los primeros capítulos de este importante asunto.

### SE PEDIRA A LA

(Viene de la Primera Página)— hasta de sus pequeñas reservas y de los obsequios que de tiempo en tiempo hacen personas generosas.

Para poner remedio a esa situación angustiosa, se ha pensado en una solución salvadora. Se pedirá a la Asamblea Legislativa que incluya en el número de las beneficiarias del 6 por ciento que la Ley No 1212 de 18 de octubre anterior asigna a las instituciones de carácter social y entre las cuales la única que falta es, precisamente, la Cruz Roja Costarricense. El proyecto de ley, por la urgencia del caso, será sometido a consideración de la Asamblea en las presentes sesiones.

### SE PEDIRA A LA

(Viene de la Primera Página)—

tes que no hay razón para que el Estado... esté falseando su estructura, alentando una doctrina que hasta la fecha está clasificada como utopía.

Es muy posible que el proyecto de los diputados Recio, Quesada y Jiménez, provoque un fuerte debate, ya que hasta el momento, el movimiento cooperativista, ha tenido el apoyo de grandes masas populares y se estima por personas conocedoras del asunto—según ayer lo manifestaron a redactores de "LA REPUBLICA"—que el proyecto en referencia descabezaría totalmente el incesante movimiento que, según sus simpatizantes, es el arma más fuerte que se pueda emplear contra el comunismo, el cual lo adversa y combate por todos los medios.

### PROYECTO DE.....

(Viene de la Primera Página)—

SOLUCION PARA EL PROBLEMA POLITICO DEL REARME DE ALEMANIA

WASHINGTON, 1 — El programa de defensa europeo que se encuentra temporalmente estancado ha sido presentado a los delegados de los ministros del exterior de las Naciones del pacto del Atlántico, los que tratarán de encontrar una solución al problema político del rearme de Alemania. Después de tres días de debates, los ministros de defensa no lograron ponerse de acuerdo ni sobre la creación de un supremo comando para la Europa Occidental ni sobre el método a seguir para utilizar las tropas de la Alemania Occidental en la fuerza conjunta.

## AVISOS ECONÓMICOS

### TARIFA

Veinte palabras, cuatro días consecutivos \$ 4.00—Cada palabra adicional \$ 0,50 por inserción. Por MES. Veinte palabras \$ 20,00. Cada palabra adicional \$ 1,00. Iniciales, abreviaciones y números hasta de diez cifras cuentan como una palabra.

### VENTAS

Cama metal Simmons matrimonio buen estado, 1,40 m. de ancho se vende. Verse en Tapicería Vargas frente Uribe Pagés.

### ALQUILERES

Apartamentos y oficinas para profesionales, se alquilan en Edificio nuevo situado 50 varas Este Teatro Nacional. Informes: Tel. 1186.

### LADRILLO CONSTRUCCION

tenemos para entrega inmediata. \$ 130,00 millar puesto en nuestra Ladrillera El Dólar, Cinco Esquinas.

### A PUNTO

(Viene de la Primera Página)— por columna contra los referidos congresales.

A pesar de que el Ministerio de Economía y Hacienda ya había insinuado el criterio de que en materia de artículos de producción nacional no habría regulación de precios, salvo que se produjera una evidente manipulación, el Departamento Comercial realizó un cuidadoso estudio sobre los costos de producción de las fábricas de camisas, estudio que demostró que el alza en los precios de las camisas era necesaria, para evitar que los costos fueran superiores al valor de venta de los artículos dichos.

Por su parte, el Colegio de Contadores Públicos hizo también un estudio de la materia, estudio en el cual se produjeron discrepancias con el del Departamento Comercial, pues según el mismo los costos son más bajos, pero siempre superiores al precio de venta anterior.

Ante la posibilidad de que se fuera a fijar un precio tope a las camisas finas, que fuera inferior al que los fabricantes habían señalado, los comerciantes se han abstenido de hacer nuevos pedidos de camisas a las fábricas. Este fenómeno no ha creado una situación difícil para los camiseros quienes ven acumularse día con día grandes cantidades de mercadería por ellos producida que no tiene salida, y que representa la congelación de varios cientos de miles de colones.

En esta situación desesperada se encontraban los fabricantes de camisas cuando se produjo la declaración del señor Ministro de Economía y Hacienda en el sentido de que las camisas finas, como artículos de producción nacional que no requieren protección del Estado y que no son de indispensable consumo popular, no deben estar sometidas al régimen de regulación de precios. Manifestó, sin embargo, el Ing. Hernández que esperaba de los fabricantes que voluntariamente hicieran la rebaja más grande que les fuera posible, para cooperar con el Gobierno en su lucha por bajar el costo de la vida.

Hemos podido enterarnos de que estas declaraciones ministeriales han sido recibidas con gran satisfacción por los fabricantes de camisas, quienes posiblemente hoy dirigirán al alto funcionario un memorial apoyando su tesis y ofreciendo hacer una rebaja voluntaria sobre el monto de los precios tal como habían sido elevados.

Hemos podido saber, además, que para llevar confianza a los comerciantes que expendan sus productos, los camiseros esperan que haya un pronunciamiento categórico del Ministerio en el sentido de que no habrá regulación oficial del precio de las camisas finas. Como este pronunciamiento está dentro de la tesis sustentada por el Ministro Hernández, es muy probable que el pronunciamiento se produzca rápidamente y con él se ponga fin a la situación angustiosa en que se hallan colocados los productores nacionales de camisas.

### SOLUCION PARA EL PROBLEMA POLITICO DEL REARME DE ALEMANIA

WASHINGTON, 1 — El programa de defensa europeo que se encuentra temporalmente estancado ha sido presentado a los delegados de los ministros del exterior de las Naciones del pacto del Atlántico, los que tratarán de encontrar una solución al problema político del rearme de Alemania. Después de tres días de debates, los ministros de defensa no lograron ponerse de acuerdo ni sobre la creación de un supremo comando para la Europa Occidental ni sobre el método a seguir para utilizar las tropas de la Alemania Occidental en la fuerza conjunta.

### SOLILUQUIOS

## UN JOVEN TURISTA

Informa la prensa que un joven vanguardista, llamado Montero y del que tenemos recordado algunas actitudes y travesturas, propias de su edad y de su credo, ha salido en viaje turístico, pagado sin duda alguna con fondos del partido comunista criollo o de sus amigos moscovitas; ya ha llegado a Moasct, donde se inclinará reverente ante los bigotes, stalinianos para verter lágrimas de dolor ante los atropellos ya denunciados, por fortuna, al mundo por el apóstata anciano y ex-escritor Vasconcelos, desde tierras mexicanas.

¿Que hará Stalin? Cómo exteriorizará su dolor ante los hechos vandálicos que personalmente dirige el Presidente Ulate? Ordenará a sus marciales que preparen una operación de castigo sobre tierras costarricenses? No estaría de más que nuestras autoridades militares tomaran sus medidas y respetuosamente lo sugiriera al teniente Coronel González.

Pero no pasará nada; Montero llegará tranquilamente a Costa Rica, nadie le molestará ni vigilará, transmitirá las insinuaciones de que sea portador para las actividades futuras del comunismo costarricense. A no ser que se siga a dirigir la campaña contra el mariscal Tito, con la misma habilidad con que dirigió la de un recordado doctor.

### SE CREA...

(Viene de la Primera Página)—

mayores beneficios le reporte al país.

Dentro del plan que tiene en proyecto el Ministerio de Hacienda y Economía para lograr el abaratamiento de la carne, que actualmente es un problema que afecta grandemente a las clases populares y a los mismos expendedores en detalle por los altos precios a que deben comprar el ganado en pie el desarrollo de la Cooperativa de Productores de Carne tiene señalada importancia.

El estudio que, sobre el particular, inicia la Comisión especial de la Cámara de Agricultura ha de contemplar el plan en sus aspectos fundamentales y será más adelante que se estructure en la parte económica y cooperativista propiamente dicha.

## RAVENTOS

A las 3, 6,45 y 9 ... \$ 1.50  
Errol Flynn, en el arrollador estreno de aventuras "EL PRINCIPE Y EL MENDIGO"

## AMERICA

A las 6,45 y 9 ... \$ 1.25  
Tyronne Power, en: "LA ROSA NEGRA" (En Teatrecito)

## CAPITOLIO

A las 7 y 8,45 ... \$ 1.00  
Marga López y "Los Panchos" en "UN MILAGRO DE AMOR"

## ADELA

A las 6,45 y 9 ... \$ 1.00  
María Félix, en: "EL PERON DE LAS ANIMAS"

## GUADALUPE

A las 8 ... \$ 1.00  
Laurel y Hardy, en: "LA HIJA DEL GITANO"

Próximo SABADO: RAVENTOS Y CAPITOLIO, un suceso espectacular y emocionante! Un arrollador triunfo en "Tecnicolor"! Además, en Grand Marshall y Robert Preston, en "EL SILENCIOSO"

Próximo DOMINGO: RAVENTOS Y AMERICA. Un estreno pleno de emoción, de ternura y de vida! Abnegación que no se tasa! Sacrificio que no se mide! Amor que es llama por que ardiente bajo el sollo helado de la muerte! Dick Powell y Evelyn Keyes en:

## LA LLAMA EN EL HIELO

Próximo DOMINGO: CAPITOLIO Y ADELA. Una historia que deja una estela de amor sobre montañas de odio. Jorge Negrete y Elsa Aguirre juntos por primera vez para vivir la patética una intrépida pasión que acusa y ahoga!! Lluvia Roja

## COSAS QUE PASAN

\$ 250 por un árbol de jocote

El albañe de una sucesión pidió al Ministerio de Agricultura e Industrias que condenara a un sujeto a pagarle la suma de \$ 250,00 por haberle derribado un árbol de jocote gismoy de su propiedad, al mismo tiempo que a plantar, no uno sino cinco árboles de la misma especie. El ingeniero caso, como es lógico a su suposición, terminó al comunicar ese Ministerio al interesado, que de acuerdo con la ley, procedería a presentar la demanda respectiva ante los tribunales comunes, por ser los indicados para sancionar esta clase de hechos cum sua causa.

### TODO VIAJERO

(Viene de la Primera Página)—

El Colegio de Médicos y Cirujanos, por su parte, sostiene que todos los viajeros — aun cuando se dirijan a países centroamericanos— están obligados a cubrir el impuesto de \$ 2,00, como constancia de control sanitario.

La Tarjeta de Turismo, en concepto de la Procuraduría, es un pasaporte porque ella permite el traslado de personas entre los países firmantes del Convenio que la creó. Ese Convenio, relativo a la migración recíproca entre los nacionales de Guatemala y Costa Rica, y en la que el acercamiento entre los países signatarios, facilitando los medios concernientes a la migración mediante la reducción a un mínimo de los requisitos formales.

Según el dictamen de la Procuraduría es obligación de los funcionarios encargados de la sanidad aérea o marítima cobrar el impuesto de Timbre Médico, del cual solamente están exceptuados los miembros del Cuerpo Diplomático y otros funcionarios de Estado.

### PROYECTO DE.....

(Viene de la Primera Página)—

Radio, para combatir la decisión del señor Gobernador de la Antigua Metrópoli en la que abogará porque se establezca la libre competencia en las líneas de tránsito como único medio de alcanzar — dicen ellos — un beneficio positivo para el púbblico. Como razón de fuerza para combatir el acuerdo de cerrar el Cargadero San Luis dicen los miembros del Comité Cívico, que lo que debió haber hecho el señor Gutiérrez en el citado caso, era otorgar tres días de plazo a esos empresarios para acondicionar su local. El señor Gobernador como lo informamos se encuentra dispuesto a acudir a los tribunales comunes si es del caso, lo que indica que deberá tener a su favor también razones de orden legal.

En la Dirección General de Tránsito preguntamos que si esa Dependencia había tomado alguna resolución en cuanto al problema en referencia y se nos dijo que el mismo estaba siendo sometido a hondo estudio para poder más adelante verter su fallo. Como se darán cuenta nuestros lectores por la presente información en estos momentos el problema se encuentra en el punto más crítico. Estaremos presto a suministrar el desenlace que tenga.

### SE COMPLICA.....

(Viene de la Primera Página)—

tando que estaría dispuesto a recurrir a los tribunales en caso de que fuera necesario. En la mañana de ayer pernoseros de la Empresa Automovilística presentaron ante la Gobernación de Cartago una demanda en la que pedían que se procediera al cierre de la Estación Central de Autobus que ocupa la "SACSA" y que comúnmente es conocida con el nombre de "La Parada". En estos momentos el señor Gobernador don Orontes Gutiérrez, se halla haciendo el estudio del caso para emitir un fallo definitivo. En fuentes extraoficiales hemos logrado saber que este fallo será negativo, es decir, que se permitirá a la "SACSA" continuar haciendo su servicio desde el lugar que lo ha efectuado siempre. Pero las cosas no han terminado aquí. Ahora el Comité Cívico de Cartago ha decidido tomar cartas en el asunto y ha tomado el acuerdo de iniciar de inmediato una vasta campaña por la prensa y la

Radio, para combatir la decisión del señor Gobernador de la Antigua Metrópoli en la que abogará porque se establezca la libre competencia en las líneas de tránsito como único medio de alcanzar — dicen ellos — un beneficio positivo para el púbblico. Como razón de fuerza para combatir el acuerdo de cerrar el Cargadero San Luis dicen los miembros del Comité Cívico, que lo que debió haber hecho el señor Gutiérrez en el citado caso, era otorgar tres días de plazo a esos empresarios para acondicionar su local. El señor Gobernador como lo informamos se encuentra dispuesto a acudir a los tribunales comunes si es del caso, lo que indica que deberá tener a su favor también razones de orden legal.

En la Dirección General de Tránsito preguntamos que si esa Dependencia había tomado alguna resolución en cuanto al problema en referencia y se nos dijo que el mismo estaba siendo sometido a hondo estudio para poder más adelante verter su fallo. Como se darán cuenta nuestros lectores por la presente información en estos momentos el problema se encuentra en el punto más crítico. Estaremos presto a suministrar el desenlace que tenga.

## Anúnciese en "La República"

HOY, JUEVES, 2 de Noviembre 1950! —ESTRENO DE UNA OBRA MAESTRA, ACUSADORA Y TERRIBLE!

<b>PALACE</b> A las 3-7-9 ... \$ 1.50	<b>MODERNO</b> A las 3-7-9 ... \$ 1.25 RITA HAYWORTH en: LOS AMANTES DE CARMEN
<b>VARIEDADES</b> A las 3-6-45-8-45 ... \$ 1.25	<b>LIBANO</b> A las 7-9 ... \$ 1.00 CANTINFLAS en: EL MAGO
<b>IDEAL</b> A las 6-8 ... \$ 1.25 El documento humano más apasionante del siglo!	<b>KEITH</b> A las 7-9 ... \$ 1.00 ABBOTT Y COSTELLO en: LA LEGION EXTRANJERA
<b>LA GRAN PELICULA HUNGARA:</b> EN CUALQUIER LUGAR DE EUROPA Recomendada por las NACIONES UNIDAS	<b>CASTRO</b> A las 7,30 ... \$ 1.00 EL OTRO YO DE MARCELA por DELIA GARCÉS
	<b>COLON</b> A las 6,30 - 8,30 ... \$ 1.00 LA REINA DEL CALENDARIO por CONSTANCE MOORE.